



El Vicepresidente 1º de la Legislatura, Cristian Ritondo, se reunió con vecinos de la Comuna 12, en el marco de "La Legislatura en las Comunas", una actividad organizada por la Subsecretaría de Comunicación Institucional de la Legislatura Porteña, presidida por Adriana Montes.

En la oportunidad Ritondo volvió reclamarle al Gobierno nacional de Cristina Fernández de Kirchner el traspaso de la Policía Federal Argentina a la administración de la Ciudad.

"Exigimos el cumplimiento del artículo 2 de la Ley 26.288, que establece que el Gobierno nacional debe definir las estructuras necesarias para garantizar sus competencias federales, celebrará con la Ciudad de Buenos Aires los convenios necesarios para hacer efectivo lo establecido en el artículo 1 (de esa misma ley), que establece que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ejercerá las funciones y facultades de seguridad en todas las materias no federales". dijo Ritondo quien agregó " hoy la responsabilidad de la seguridad en la Ciudad de Buenos Aires es del Gobierno Nacional que tiene que tiene bajo su órbita todas las comisarías de la Capital Federal".

Ritondo señaló que "En agosto de 2008 se aprobó la creación de la Policía Metropolitana y estoy orgulloso de ser unos de los de los autores de la ley. Pero la realidad nos dice que sólo tenemos un cuarto de los efectivos, con lo que cuenta la Policía Federal para la complejidad de los delitos que hoy se dan en la Ciudad de Buenos Aires. Hoy la Policía solo se encuentra operando en tres Comunas de la Capital Federal: la 12 (Coghlan, Saavedra, Villa Urquiza y Villa Pueyrredón), la 15 (Chacarita, Villa Crespo, La Paternal, Villa Ortúzar, Agronomía y Parque Chas) y la 4 (La Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya). También el el microcentro y un destacamento en Constitución. La realidad es que Policía Metropolitana no puede hacer nada frente a la creciente ola delictual porque la Policía Federal se sigue encargando de la seguridad ciudadana. La Policía Federal sigue respondiendo al Gobierno nacional y por ende el control del delito les sigue correspondiendo a ellos. Por eso necesitamos que nos pasen lo que le corresponde a la Ciudad, que es la Superintendencia de Seguridad Metropolitana con todas sus comisarías.

"Queremos la seguridad de todos los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires. Un plan de seguridad se hace con las policías locales pero también las federales como se realiza en Barcelona y en Madrid, España y en los principales países del primer mundo donde a seguridad es una prioridad. Queremos trabajar con todos. Hay que pensar en las cosas que nos unen y no en las que nos separan. Durante 12 años no hicieron una epopeya del relato para separarnos", dijo Ritondo ante el asentimiento de la diputada Paula Olivetto Lago (Coalición Cívica), Agustín Forchieri (PRO), y Alejandro García (PRO).

Por su parte la Subsecretaría de Comunicación Institucional de la Legislatura Porteña, Adriana Montes, señaló "El objetivo del programa es acercar la Legislatura a los vecinos, para que estos estén en contacto directo con los diputados, quienes irán visitando las diferentes comunas y para que los vecinos tomen conocimiento de las leyes que fueron sancionadas, así como también puedan conocer los proyectos en los que se está trabajando puntualmente en cada comuna".

Teresa Valdez, presidente de la Comuna 12, cercana al diputado Ritondo y Diego Santilli, afirmó "con esta iniciativa los vecinos se encuentran cerca de las autoridades y pueden mantener un rol más activo en la toma de decisiones de los asuntos del barrio y de la Ciudad. Con el funcionamiento de las Comunas se descentraliza la gestión de los programas de Gobierno con impacto local. Se ejerce un mejor control sobre los servicios de manera más efectiva".

Estuvieron presentes, la directora de Asuntos Institucionales de la Legislatura, Vanesa Hernández y el auditor de la Ciudad de Buenos Aires, Alejandro Fernández.